



C/ Carretas, 14 - 5.º B
Tel.: 915 213 111

28012 MADRID
Fax: 915 230 404

www.anpe-madrid.com
anpe@anpe-madrid.com

C/ O'Donnell, 42 - 1.º A
Tel.: 915 214 348

28009 MADRID
Fax: 915 230 404

AYUDAS AL ESTUDIO Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Se convocan ayudas económicas individuales en régimen de concurrencia no competitiva, para cursar estudios de enseñanzas de régimen especial, para la matriculación en centros de enseñanzas universitarias y no universitarias, y para actividades de formación que se realicen entre el 1 de septiembre de 2009 y el 31 de agosto de 2010 (BOCM, 27 de mayo de 2010).

Tipos de ayuda

- Tipo A:** Ayudas para cursar estudios de enseñanzas de régimen especial: Enseñanzas Artísticas, Enseñanza de Idiomas y Enseñanzas Deportivas.
- Tipo B:** Ayudas para cursar estudios universitarios y no universitarios.
- Tipo C:** Ayudas para la realización de cursos y actividades de formación.

En ningún caso se podrá solicitar más de una ayuda a través de la correspondiente convocatoria. La cuantía máxima de 3.075.764,72 euros se distribuirá por tipos de ayudas correspondiendo a cada tipo las siguientes cantidades:

- Ayudas tipo A:** 255.254,90 euros.
- Ayudas tipo B:** 1.395.254,91 euros.
- Ayudas tipo C:** 1.425.254,91 euros.

Cuantía de las ayudas

La cuantía máxima de las ayudas solicitadas para la realización de los estudios de enseñanzas de régimen especial, estudios universitarios y no universitarios, y actividades de formación será de **3.000 euros**.

El plazo de presentación de solicitudes será del **1 al 30 de junio de 2010**.

Para los estudios y actividades que no se hayan finalizado en la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes, el plazo de presentación de la documentación justificativa será **del 1 al 15 de octubre**.

31 de mayo de 2010
Secretaría de Acción Sindical

ANPE-Madrid, un sindicato diferente, al servicio de la Enseñanza Pública